



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10023036

Montevideo, 16 JUL. 2010

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en Misión Oficial en la República de Haití, del Personal Militar que se mencionará, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente Uruguayo desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 8 de marzo de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de la Organización de las Naciones Unidas, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENCIÓN: a lo establecido en el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Designanse en Misión Oficial en la República de Haití, al Personal Militar que se menciona, quienes

integran el Contingente Uruguayo, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, la que se cumple desde el 8 de marzo de 2010 hasta el 31 de mayo de 2011.-----

BATALLON CONJUNTO URUGUAY "I".-----

Integrante de la Compañía de Fusileros Mecanizada "A":
Soldado de 1ra. Fredy Adán Santana.-----

Integrantes de la Compañía de Fusileros Mecanizada "B":
Señor Teniente 1ro. don Rodolfo Ramírez López, Sargentos Rafael Eduardo Godoy, Carlos Rodolfo Ibarra Cordero y Nelson Fernando Martínez Rocco, Cabos de 1ra. Jorge Daniel Cisneros Fernández y Rodolfo Enrique Romero Toya, Cabos de 2da. Fabián Marcelo González Arocena, Robinson Matías Lamadrid Sánchez y Sirio César Romero Toya, Soldados de 1ra. José Pedro Agüero Ferreira, Juan Adalberto Andino Cabrera, Miguel Andrés Barrios Marra, José Gervacio Bastarache Ortiz, Julio Boris Bonomi Berón, Edinson Callejas, Dardo José De La Cruz García, Javier Faccio Ullua, Luis Alberto Fernández Mansilla, Julio Darío Figueira Garrido, Gabriel González Báez, Víctor Duman González Chaparro, Wilson Adolfo Machado Méndez, Sergio Andrés Martínez Llanes, Walter Idalino Mautone Martínez, Marcos Daniel Melgarejo Gerez, Fernando Daniel Méndez Ruíz, Juan Martín Palles Díaz, Alfredo Rebollo Ruíz Díaz, José Eduardo Romero Toya, Hugo Eduardo Rosano Rosano, Daniel Alfredo Ruíz Díaz, Hugo Jovany Sanchis Rodríguez y Julio Walter Vera Ferreira.-----

Integrantes de la Compañía de Apoyo y Combate: Soldados de 1ra. Ernesto Darío Barboza Azevedo, Gladys Susana Olid Imbert, María Lilián Rodríguez Gutiérrez y Soldado de 1ra. (M) Sergio Gabriel Dos Santos Morales.-----



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Integrantes de la Compañía de Fusileros Mecanizada "C":
Sargento Juan Alberto Bobadilla Muñoz, Cabos de 2da. Aníbal Michael Barbato y Juan Darío Ramírez Petinet, Soldados de 1ra. Javier Alejandro Díaz Pérez, Jorge Fabián Ferreira Larroca, Nelson Alejandro Lomazzi Rodríguez, Sergio Adán Luz Pereira, Jorge Luis Martínez Sequeira, Darley Nuñez Rivero, Fernando Daniel Silva Carneiro y Robert Andrés Silveira Martínez.-----

Integrantes de la Compañía de Fusileros Motorizada "E":
señor Alférez don Yinson Armando Guerrero Brum, Sargentos Paulo César Da Rosa Silva y Diego Guzmán Espinosa Correa, Cabos de 1ra. Guillermo Alejandro Cardozo y Hebert Feliciano Rodríguez Alvarez, Cabo de 2da. Julio César Núñez Rodríguez, Soldados de 1ra. Dardier Mauricio Alvarez Giménez, Alexander Batalla Araujo, Juan Carlos Cardozo Mora, Carlos Gonzalo Castaño Mareco, Horacio Joel Castro López, Richard Darío Comini Blanco, Nelson Jonatan Dos Santos Rojas, Eduardo Enrique Espinosa, Víctor Enrique Etchebarne González, Richard Mauro Feirer Valerio, Edgardo Daniel Fleitas Rocha, Aldo Andrés Gallinal Serra, Joni Willington García Pereira, Oscar Ariel Giménez Mauttone, Brandy Alexis González Meirelles, Eduardo Morencio Arreseigor, Jorge Gastón Nieves González, Alen Sebastián Núñez Rivero, Roger Rafael Olivera Alvarez, Rubisteins Ortiz Da Silva, Adrián Yamandú Oviedo Barceló, Maximiliano Alberto Pérez Coppes, José Nelson Reyes Luz, José Ramón Rissotto Silveira, Gabriel Sosa Parada, Miguel Angel Souza Di Gregori, Pablo Andrés Suárez Ferreira y Oscar Daniel Villalba Rodríguez.-----

Integrantes de la Compañía de Fusileros Motorizada "F":
señor Alférez don Sebastián Andrés Boldrini Arce, Sargento

Oscar Fabián Martines De Los Santos, Cabo de 1ra. José Ricardo Márquez y Germán Andrés Pereira Silva, Cabos de 2da. Darío Waldemar Argain Dataide y Juber Daniel Benítez Barrientos, Soldados de 1ra. Elías Abraham Astol Rodríguez, Jorge Alberto Cabrera Rodríguez, Carlos Ariel Castillo La Paz, Federico Damián Dávila Baptista, Regino Guillermo Diogo Costa, Wilson Omar Fernández Larrosa, Luis Andrés Figueroa Pereira, Roberto Marcelo Ibáñez Ramos, Nelson Javier Laenen Hidalgo, Freddy Fabricio Pereira Araujo, Pablo Sebastián Preste De Los Santos y Pablo Javier Vega Velleda.-----

Integrante de la Unidad Médica: Cabo de 1ra. Gustavo Daniel Evora Hernández.-----

BATALLON URUGUAY "V":-----

Integrante del Comando Batallón: Cabo de 2da. Daniel Alberto López Andrade.-----

Integrantes de la Compañía de Apoyo y Combate: Sargento Miguel Angel Sanguinet Núñez, Cabo de 2da. Fernando Daniel Martínez Correa, Soldados de 1ra. Danilo Alejandro Llovet Bacciarini, Jorge Eduardo Fernández Medina y Juan Martín Laguna Olivera.-----

Integrantes de la Compañía de Apoyo Logístico: Sargento Denis Edgardo Rivero Márquez, Cabo de 2da. Leonardo De Souza Da Silva, Soldados de 1ra. Franco Sebastián Arias Rodríguez, Justo Andrés Benedetti Cordero, Juan Ilior Rivero Pintos, Eder Oribes Sentena Arévalo y Luis Alberto Suárez Silva.-----

Integrantes del Equipo de Recuperación Vehicular: señores Mayor don Andrés Fernando Villagra Camejo y Capitán don Carlos Rúben Gómez Peña, Sargento Evencio Alejandro Rodríguez Rodríguez, Cabos de 1ra. Carlos Fabián Devitta Sosa, Julio César Rodríguez Olivera y Daniel Alejandro



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Varela Núñez, Cabo de 2da. Nuber Estela Alcoba, Marcos Adrián Ramírez Acosta y Pablo Daniel Vaz Sánchez, Soldados de 1ra. Jorge Luis Benítez Sosa, Wilson Coppa Rodríguez, Elbio Fulgencio Fernández, Héctor Daniel Paz Albornoz, Sergio Ariel Velázquez Moreira y Sergio Andrés Severo Viera.-----

2do.- Por el período que comprende la Misión Oficial confiada, abónese la suma total de \$ 5:714.033,31 (pesos uruguayos cinco millones setecientos catorce mil treinta y tres con 31/100), correspondiendo al Ejercicio 2010 la suma de \$ 3:779.259,06 (pesos uruguayos tres millones setecientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta y nueve con 06/100) y al Ejercicio 2011 la suma de \$ 1:934.774,25 (pesos uruguayos un millón novecientos treinta y cuatro mil setecientos setenta y cuatro con 25/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 004 "Comando General del Ejército" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

GABRIEL CASTELLA
Ministro Interino de Defensa Nacional

JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO
AB-pm
gf